



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

W W INVITACIÓN PÚBLICA No. 014 DE 2015

POR LA ACADÉMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 014 DE 2015

**COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES,
IMPRESORAS, ESCÁNER, VIDEO BEAM Y SWITCHES CON
DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO
ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

**RESPUESTA OBSERVACIONES Y ESCRITOS DE SUBSANACIÓN AL INFORME DE
EVALUACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE 2015**

Página 1 de 5



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja



**INVITACIÓN PÚBLICA No. 014 DE 2015
COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, IMPRESORAS,
ESCÁNER, VIDEO BEAM Y SWITCHES CON DESTINO A LAS DIFERENTES
DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

Tunja, Treinta y uno (31) de Agosto de 2015.

Señores

UNION TEMPORAL NEWNET-SUMIMAS-HAS LTDA

JUAN CARLOS ROBLEDO

Representante Legal Suplente

manuel.gutierrez@sumimas.com.co

En razón a sus observaciones al Informe de Evaluación y escritos de subsanación, recibidas en el correo bienes.suministros@uptc.edu.co, y en la oficina de bienes, suministros e inventarios, el comité de Contratación de la Universidad, previo traslado y respuesta por parte de los oferentes, procede a darles respuesta de la siguiente manera:

- ❖ Escrito de fecha 26 de Agosto de 2015

OBSERVACIÓN No. 1. SUBSANACIÓN CALIFICACIÓN JURÍDICA.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por la Oficina Jurídica.

OBSERVACIÓN No. 2. SUBSANACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios.

OBSERVACIÓN No. 3. SUBSANACIÓN TÉCNICA - CAPACITACIÓN.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

- ❖ Correo Electrónico de fecha 27 de Agosto de 2015 13:47

OBSERVACIÓN No. 1. SUBSANACIÓN TÉCNICA - VELOCIDAD PROCESADOR EQUIPOS CONF. 3.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

OBSERVACIÓN No. 2. SUBSANACIÓN TÉCNICA - VELOCIDAD PROCESADOR PORTATIL.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.



OBSERVACIÓN No. 3. SUBSANACIÓN TÉCNICA - PROCESADORA IMPRESORA BLANCO Y NEGRO.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

OBSERVACIÓN No. 4. SUBSANACIÓN TÉCNICA - NÚMERO DE HOJAS MES.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

OBSERVACIÓN No. 5. SUBSANACIÓN TÉCNICA - VELOCIDAD DE IMPRESIÓN IMPRESORA MULTIFUNCIONAL.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

OBSERVACIÓN No. 6. SUBSANACIÓN TÉCNICA - VALORES PROTOCOLO DE SERVICIO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

OBSERVACIÓN No. 7. SUBSANACIÓN TÉCNICA - PROVEADOR, CICLO DE IMPRESIÓN Y VELOCIDAD IMPRESORA MULTIFUNCIONAL.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

OBSERVACIÓN No. 8. SUBSANACIÓN TÉCNICA - VIDEO BEAM.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

❖ Correo Electrónico de fecha 27 de Agosto de 2015 14:16

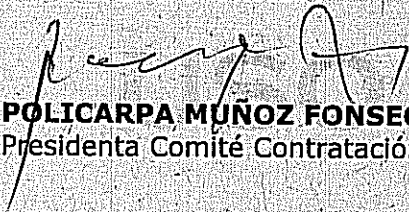
OBSERVACIÓN No. 1. PUNTAJE DE LA UT UPTC TUNJA 2015 - MÓDULOS DE FIBRA ADICIONALES.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

OBSERVACIÓN No. 2. OBSERVACIÓN TÉCNICA PROPUESTA DE LA UT UPTC TUNJA 2015 - PROCESADOR EQUIPOS CONFIGURACIÓN 3.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

Cordialmente,


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité Contratación


FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO
(Secretario Comité de Contratación)



**INVITACIÓN PÚBLICA No. 014 DE 2015
COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, IMPRESORAS,
ESCÁNER, VIDEO BEAM Y SWITCHES CON DESTINO A LAS DIFERENTES
DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

Tunja, Treinta y uno (31) de Agosto de 2015.

Señores
UNION TEMPORAL UPTC TUNJA 2015
RODOLFO ALBARRACIN MEDINA
Representante legal

En razón a sus observaciones al Informe de Evaluación y escritos de subsanación, recibidas en la oficina de bienes, suministros e inventarios, el comité de Contratación de la Universidad, previo traslado y respuesta por parte de los oferentes, procede a darles respuesta de la siguiente manera:

❖ Documentos de Subsanación:

OBSERVACIÓN No. 1. SUBSANACIÓN EXPERIENCIA.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por la Oficina de Bienes, Suministros e Inventarios.

OBSERVACIÓN No. 2. SUBSANACIÓN TÉCNICA.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto según lo previsto por el comité técnico evaluador.

❖ Observaciones a la Propuesta de la Unión Temporal Newnet – Sumimas – Has Ltda.:

OBSERVACIÓN No. 1. PROCESADOR I5-4570T EQUIPOS DE CÓMPUTO CONFIGURACIÓN 3-

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto según lo previsto por el comité técnico evaluador.

OBSERVACIÓN No. 2. PUERTOS USB 3.0 EQUIPOS CONFIGURACIÓN 2.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto según lo previsto por el comité técnico evaluador.

OBSERVACIÓN No. 3. IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP X451DW.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto según lo previsto por el comité técnico evaluador.



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 14 DE 2015
COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES,
IMPRESORAS, ESCÁNER, VIDEO BEAM Y SWITCHES CON DESTINO A LAS
DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Veintiocho (28) de Agosto de 2015

Señores

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Por medio de la presente me permito allegar respuesta frente a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, de la siguiente manera:

❖ **SUBSANACIÓN DE LA UT UPTC TUNJA 2015** (Escritos del 27 de Agosto de 2015)

No obstante ratificarse el resultado de ADMINISTRABILIDAD del observante, se aclara el error presentado en el número de equipos, según documento de evaluación definitivo en documento adjunto.

❖ **SUBSANACIÓN DE LA UT NEWNET – SUMIMAS – HAS LTDA** (Escritos del 26 de Agosto de 2015):

OBSERVACIÓN No. 2. SOBRE LA EXPERIENCIA

El oferente Union Temporal Newnet – Sumimas – Has Ltda, presenta escrito con fecha 26 de Agosto de 2015, copia de los siguientes contratos:

- Convenio de Compraventa 613 del Veintiséis (26) de Noviembre de 2013, suscrito por ANSPE y SUMIMAS S.A.S. (12 FOLIOS).

- Contrato de Compraventa 010 del Quince (15) de Julio de 2013, suscrito por el FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL y SUMIMAS S.A.S. (13 FOLIOS).

- Contrato de Compraventa 039 del Ocho (8) de Julio de 2010, suscrito entre LA PREVISORA S.A. y NEWNET S.A. (8 FOLIOS)

Atendiendo lo dispuesto en el pliego de condiciones, y por allegarse en el término oportuno, se aceptan como objeto de subsanación y se procederá a evaluar la experiencia nuevamente, teniendo como resultado lo concerniente al documento Adjunto.

Así pues no obstante aceptarse los documentos respectivos, NO SE ENTENDRÁ por subsanado el requisito de experiencia toda vez que no se cumplen los requisitos previstos en el pliego de condiciones.

Cordialmente,


FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO

Coordinador del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja

IC-2188

CALIFICACION JURIDICA INVITACION PUBLICA N° 014 DE 2015

INVITACION PÚBLICA No. 014 DE 2015

" COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, ESCÁNER, VIDEO BEAM Y SWITCHES CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA "



Uptc
 Universidad Pedagógica y
 Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
 Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

**CALIFICACION JURIDICA
 SUBSANACION.**

	UNION TEMPORAL UPTC TUNJA 2015. (SERLE.COM SA. Y ARMES INV SAS.)	UNION TEMPORAL NEWNWT-SUMINAS- HAS LTDA. (SUMINAS SAS, NEWNWT S.A. HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA).	
<p>a. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.</p>	<p>CUMPLE (Folios 1-2)</p>	<p>CUMPLE (Folios 1-2)</p>	
<p>b. FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES)</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	
<p>c. FOTOCOPIA del Certificado de Existencia y de Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. Dentro de su objeto social se debe acreditar la posibilidad de contratar el objeto de la presente invitación, según lo dispuesto en el Artículo 7 del Acuerdo 074 de 2010. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS)</p>	<p>CUMPLE (Folios 4)</p>	<p>CUMPLE (Folios 4-12)</p>	
<p>d. AUTORIZACION: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga</p>			



ACREDITACION INSTITUCIONAL
 DE ALTA CALIDAD
 MULTICAMPUS
 RESOLUCION 3910 DE 2015 MEN

CALIFICACION JURIDICA INVITACION PUBLICA N° 014 DE 2015

INVITACIÓN PÚBLICA No. 014 DE 2015

" COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, ESCÁNER, VIDEO BEAM Y SWITCHES CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA "

<p>facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	
<p>e. ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Propuesta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos: Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>	<p>UNION TEMPORAL UPTC TUNJA 2015 SERLECOM SA Y ARMES INV SAS</p>	<p>UNION TEMPORAL NEWNWT SUMINAS HAS LTDA.</p>		
<p>f. ORIGINAL ANEXO 6 de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por</p>	<p>CUMPLE (POLIZA N: NB -100046333 ANEXO 0) Valor Asegurado \$187.885.888,86</p>	<p>CUMPLE (póliza No 18-44-101039767) El valor asegurado \$187.885.888,86 (Anexa pago de la Aseguradora.)</p>		

INVITACIÓN PÚBLICA No. 014 DE 2015

" COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, ESCÁNER, VIDEO BEAM Y SWITCHES CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA "



Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

<p>el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica: que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal. Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la declaración debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos / LABORALES) y a parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la propuesta. Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y declarar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá que allegar tantas certificaciones como integrantes del consorcio o unión temporal exista, es decir, debe haber una certificación por cada uno de sus integrantes. Con relación a este ítem la universidad evaluará el cumplimiento formal de las declaraciones de acuerdo al art.50 de la Ley 789 de 2002 cuya responsabilidad recae en los oferentes, en la eventualidad de presentarse inconsistencias se correrá traslado a la entidad competente.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE Presentó original de las sociedades SUMIMAS, NEWNET S.A, y en fotocopia el certificado de la sociedad, HAS LTDA, se acepta en virtud del principio de la primacía de lo sustancia sobre la formalidad, sin perder de vista la buena fe exenta de culpa.</p>		
<p>g. FOTOCOPIA del Certificado de la Contraloría General de la República de Antecedentes fiscales el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>		
<p>h. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes</p>				



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN



CALIFICACION JURIDICA INVITACION PUBLICA N° 014 DE 2015

INVITACIÓN PÚBLICA No. 014 DE 2015

" COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, ESCÁNER, VIDEO BEAM Y SWITCHES CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA "

<p>disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES) EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>I. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto Artículo 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Deciseis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar este documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>J. FOTOCOPIA del formulario Registro Unico Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>K. CERTIFICACION DE EVALUACION DEL PROVEEDOR DE LA UPTC: Tomando en cuenta que éste es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2012, no se le solicitará a los oferentes. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01- G02, para poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el Correspondiente ANEXO 6. En caso de presentación de propuestas en consorcio o unión temporal cada uno de los</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>	<p>Cumple</p>

INVITACIÓN PÚBLICA No. 014 DE 2015

" COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILOS, IMPRESORAS, ESCÁNER, VIDEO BEAM Y SWITCHES CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA "



Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

integrantes del mismo debe presentar el Anexo.				
I. Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal. De acuerdo a lo Previsto en el Numeral 3 de los presentes pliegos.				
TOTAL FOLIOS	Cumple ADMISIBLE	Cumple ADMISIBLE	485 FOLIOS	
	227+ CD FOLIOS			

CONCLUSION: Las propuestas presentadas por UNION TEMPORAL UPTC TUNJA 2015 y la UNION TEMPORAL NEWNET-SUMINAS-HAS LTDA, son jurídicamente ADMISIBLES.

(Handwritten Signature)
William Ivan Cabiativa Piracún.
Abogado Calificador
Oficina Jurídica.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

W W INVITACIÓN PÚBLICA No. 014 DE 2015

POR LA ACADÉMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

OBSERVACIÓN No. 4. VIDEO BEAM

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto según lo previsto por el comité técnico evaluador.

OBSERVACIÓN No. 5. PROTOCOLOS Y CERTIFICADOS DEL PERSONAL

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto según lo previsto por el comité técnico evaluador.

OBSERVACIÓN No. 6. MARCA Y REFERENCIA SWITCH OFERTADOS.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto según lo previsto por el comité técnico evaluador.

Cordialmente,


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité Contratación


FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

USO INTERNO



CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA INVITACIÓN PÚBLICA

No. 014 de 2015

"COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, IMPRESORAS, ESCÁNER, VIDEO BEAM Y SWITCHES CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA"

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON 63/100 (\$1.878.858.888,63)

(...)

1.1.1. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA

- a. **EXPERIENCIA GENERAL:** Máximo tres (3) Certificaciones de cumplimiento, o Copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación, (adjuntando en cualquiera de éstos casos las Copias de los contratos) celebradas con entidades públicas o privadas a partir del 1 de enero de 2010, cuyo objeto principal hay sido el suministro de **COMPUTADORES PORTATILES Y/O ESCRITORIO Y/O SERVIDORES Y/O IMPRESORAS Y/O SCANNER Y/O VIDEO BEAM Y/O SWITCH Y/O MÓDULOS DE FIBRA**, que sumadas arrojen una valor igual o superior al 100% al Presupuesto Oficial de la Presente Invitación y que el número de unidades haya sido igual o superior **A TODOS LOS SIGUIENTES ÍTEMS:**

ITEM	NUMERO DE EQUIPOS
COMPUTADORES DE ESCRITORIO	250
COMPUTADORES PORTATILES	94
IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	3
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE TINTA MICROPIEZO (TANQUES DE TINTA)	1
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICA	5
SCANNER	4
VIDEO BEAM	24
SWITCH DE SIMILARES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS A LOS QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR EN LA PRESENTE INVITACIÓN.	19
MÓDULOS DE FIBRA DE SIMILARES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS A LOS QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR EN LA PRESENTE INVITACIÓN.	17



Las certificaciones, Facturas, actas de recibo final y actas de liquidación deberán contener mínimo los siguientes datos:

- Razón social o nombre de la empresa contratante.
- Objeto del contrato
- Valor ejecutado de contrato (incluye adicionales si los hay)
- Duración del Contrato
- Dirección y Teléfono del Contratante.

Las certificaciones, Copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación que no cumplan con estos requerimientos no serán tenidas en cuenta para evaluar la experiencia y será causal de rechazo.

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia a calificar se logrará con la sumatoria de la Experiencia de los integrantes del consorcio o Unión Temporal. En todo caso por lo menos un miembro de la unión debe aportar el 50% de la experiencia exigida.

En caso de que la experiencia corresponda a un Consorcio o Unión Temporal, diferente al que presente la propuesta, pero que uno de los integrantes de dicho consorcio presente propuesta en la presente invitación, debe allegar la copia de la constitución del Consorcio Anterior donde se indique su porcentaje de participación, para que pueda ser tenido su valor real de experiencia en el presente proceso, de lo contrario su certificación NO SERÁ EVALUADA.

NOTA: Si de la Certificaciones de cumplimiento, o Copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación o de la copia del contrato, no se puede extraer el número de equipos según los requisitos expuestos, NO SERÁ TENIDA EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA, sin perjuicio de la subsanación.

1. UNIÓN TEMPORAL UPTC TUNJA 2015

#	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	EQUIPOS	AÑO	RESULTADO
1	UPTC	\$1.228.675.229,29	<p>OBJETO: CONTRATAR LA INTERCONEXIÓN DE LOS EDIFICIOS DE ARTES, MÚSICA Y DE AULAS INTELIGENTES A LA RED DE DATOS DE LA SEDE CENTRAL Y SECCIONALES POR MEDIO DE FIBRA ÓPTICA DE LA SEDE CENTRAL TUNJA Y SECCIONAL DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ</p> <p>MODULOS DE FIBRA: 14 SWITCH: 16</p>	2014	<u>ADMISIBLE</u>
2	UPTC	\$625.263.622	<p>OBJETO: CONTRATAR RED DE DATOS PARA LOS SISTEMAS DE CONTROL DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR UPTC SEDE CENTRAL TUNJA:</p> <p>MODULOS DE FIBRA: 8 SWITCH: 4</p>	2013	



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

3	UPTC	\$2.319.764.675,71	<p>CONTRATAR LA COMPRA DE COMPUTADORES, VIDEO BEAM, PORTÁTILES LICENCIAS Y OTROS EQUIPOS DE TECNOLOGÍA Y LICENCIAS, CON DESTINO A DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVA DE LA UPTC.</p> <p>COMPUTADOR ESCRITORIO: 139 COMPUTADORES PORTÁTILES: 98* IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO: 37 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE TINTA: 5 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA: 11 SCANNER: 31 VIDEO BEAM: 76</p>	2014
TOTAL		\$4.173.703.527,00	<p>COMPUTADOR ESCRITORIO: 139 COMPUTADORES PORTÁTILES: 98* IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO: 37 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE TINTA: 5 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA: 11 SCANNER: 31 VIDEO BEAM: 76 SWITCH: 20 MÓDULOS DE FIBRA: 22</p>	

*SE CORRIGE SEGÚN OBSERVACIÓN

2. UNION TEMPORAL NEWNET-SUMIMAS-HAS LTDA

#	NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	EQUIPOS	AÑO TERMINACION	RESULTADO
1	FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL*	\$3.600.000.000	<p>SUMINIESTRAR EQUIPOS TECNOLÓGICOS, EQUIPOS PERIFÉRICOS Y LICENCIAS CON DESTINO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA, SU ALCANCE, EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SELECCIÓN ABREVIADA CON SUBASTA INVERSA no. 0008 DE 2014 FRR Y LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE</p>	2010	<p>NO ADMISIBLE</p> <p>EL OFERENTE NO ACREDITA:</p> <p>-El número mínimo de portátiles para habilitar era de 94 el oferente solo acredita 70.</p> <p>-El número mínimo de</p>

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

FOR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

			CONTRATO. COMPUTADOR ESCRITORIO: 630 COMPUTADORES PORTÁTILES: 70 IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO: 100 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA: 100 SCANNER: 83 SWITCH:10		Impresoras multifuncionales de tinta para habilitar era de 1, el oferente no acredita ninguna impresora de éstas características.
2	AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA - ANSPE*	\$723.460.000	OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO DE APOYO INFORMÁTICO Y LIENGIAMIENTO PARA LA OPERACIÓN NACIONAL Y TERRITORIAL DE LA AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y DEMÁS SEDES REGIONALES**	2013	NOTA: En el contrato 010 de 2013, se acreditan 100 Impresoras multifuncionales (pero monocromáticas) y 50 Impresoras a color (pero las características no son de impresora multifuncional).
3	LA PREVISORA S.A.S COMPAÑÍA DE SEGUROS*	\$966.664.907	SUMINISTRO DE (1) SWITCH DE CORE Y 40 SWITCHES DE BORE PARA LA CASA MATRIZ Y SUCURSAL ESTAL, CENTRO EMPRESARIAL CORPORATIVO, CENTRO DE SERVICIOS MASIVOS, CALI Y MEDELLÍN, INCLUYENDO TRANSPORTE, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, AFINACIÓN, PARAMETRIZACIÓN, SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y GARANTÍA DE LOS ELEMENTOS ADQUIRIDOS, SUMINISTRO DE LAS HERRAMIENTAS DE SOFTWARE DE GESTIÓN Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN POR DEMANDA DE LA RED LAN DE CASA MATRIZ Y DE LOS SWITCHES DE LAS 30 SUCURSALES Y ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE LA SOLUCIÓN: SWITCH: 41	2014	- El número mínimo de Video Beam para habilitar era de 24 el Oferente no acredita ningún video Beam. - El número mínimo de módulos de fibra era de 22, el oferente no acredita ninguno.
TOTAL		\$4.566.664.907 ****	COMPUTADOR ESCRITORIO: 630 COMPUTADORES PORTÁTILES: 70* IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO: 37 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE TINTA: 0*** IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA: 100 SCANNER: 83 VIDEO BEAM: 0**** SWITCH: 51 MÓDULOS DE FIBRA: 0****		

*Allega copia del contrato.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja



Uptc

www.uptc.edu.co

FOR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Integral del contrato allegado, no se pudo establecer con exactitud el número exacto de los equipos adquiridos y el tipo de equipos, por lo tanto según lo previsto en el pliego de condiciones NO SE TENDRÁ EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN, conforme a la nota del literal a. del numeral 11.1.4. del pliego de condiciones, que expresa:

“NOTA: Si de la Certificaciones de cumplimiento, o Copia de las Facturas, o acta de recibo final o actas de liquidación o de la copia del contrato, no se puede extraer el número de equipos según los requisitos expuestos, NO SERÁ TENIDA EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA, sin perjuicio de la subsanación”.

Así pues en el entendido que culminada la etapa de subsanación, el oferente no allegó documento en el que se indiquen las cantidades y el tipo de equipos a adquirir, ya éste contrato no será tenido en cuenta para la evaluación de experiencia.

***No se Acreditó el cumplimiento de éste ítem en ninguno de los contratos.

****El valor total evaluado, será el valor total de las 2 certificaciones que cumplieron con los requisitos.

FAUSTO ANDRÉS CASTEIBLANCO TORRES
COORDINADOR GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

PROYECTO: FABIAN M.

ISO 9001 CERTIFICADO

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte,
PBX 7405626 Tunja





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

FOR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 14 DE 2015

**COMPRA DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, IMPRESORAS,
ESCÁNER, VIDEO BEAM Y SWITCHES CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS
ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA**

Tunja, Treinta y Uno (31) de Agosto de 2015

Señores
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Por medio de la presente me permito allegar respuesta frente a las observaciones desde el punto de vista técnico al Informe de Evaluación, previo pronunciamiento sobre los traslados dados a los oferentes, de la siguiente manera:

❖ **OBSERVACIONES UNIÓN TEMPORAL NEWNET:**

OBSERVACIÓN No. 3. SUBSANACIÓN TÉCNICA - CAPACITACIÓN.

El oferente allega contenido de la capacitación por lo tanto se subsana dicho requisito.

❖ Correo Electrónico de fecha 27 de Agosto de 2015 13:47

**OBSERVACIÓN No. 1. SUBSANACIÓN TÉCNICA - VELOCIDAD PROCESADOR
EQUIPOS CONF. 3.**

Se aclara requisito.

**OBSERVACIÓN No. 2. SUBSANACIÓN TÉCNICA - VELOCIDAD PROCESADOR
PORTATIL.**

Se aclara requisito.

**OBSERVACIÓN No. 3. SUBSANACIÓN TÉCNICA - PROCESADORA IMPRESORA
BLANCO Y NEGRO.**

Se aclara requisito.

OBSERVACIÓN No. 4. SUBSANACIÓN TÉCNICA - NÚMERO DE HOJAS MES.

Se aclara requisito.

**OBSERVACIÓN No. 5. SUBSANACIÓN TÉCNICA - VELOCIDAD DE IMPRESIÓN
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL.**

Se aclara requisito.

**OBSERVACIÓN No. 6. SUBSANACIÓN TÉCNICA - VALORES PROTOCOLO DE
SERVICIO IMPRESORA MULTIFUNCIONAL.**

Se aclara requisito.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja



Uptc

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
OBSERVACIÓN No. 7. SUBSANACIÓN TÉCNICA - PROVESADOR, CICLO DE IMPRESIÓN Y VELOCIDAD IMPRESORA MULTIFUNCIONAL.

Se aclara requisito.

OBSERVACIÓN No. 8. SUBSANACIÓN TÉCNICA - VIDEO BEAM.

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Comité Técnico Evaluador.

- ❖ Correo Electrónico de fecha 27 de Agosto de 2015 14:16

OBSERVACIÓN No. 1. PUNTAJE DE LA UT UPTC TUNJA 2015 - MÓDULOS DE FIBRA ADICIONALES.

Se deja constancia que el oferente ratifica el contenido del adicional, por lo tanto no es necesaria que en la oferta no se encontrare firmado, motivo por el cual no se acepta la observación y se mantiene el puntaje establecido.

OBSERVACIÓN No. 2. OBSERVACIÓN TÉCNICA PROPUESTA DE LA UT UPTC TUNJA 2015 - PROCESADOR EQUIPOS CONFIGURACIÓN 3.

No se acepta la observación debido a que el oferente aclara que el procesador ofrecido es el Intel Core i5 4690T. En todo caso, se aclara que el procesador ofertado cumple con los requisitos establecidos por la entidad, y al no ser, la fijación del modelo y la referencia factor de puntaje, se permite su subsanación.

❖ **UNION TEMPORAL UPTC TUNJA 2015**

- Documentos de Subsanación:

OBSERVACIÓN No. 2. SUBSANACIÓN TÉCNICA.

Se acepta los documentos de subsanación y al ser factor de puntaje se habilita técnicamente.

- ❖ Observaciones a la Propuesta de la Unión Temporal Newnet - Sumimas - Has Ltda.:

OBSERVACIÓN No. 1. PROCESADOR I5-4570T EQUIPOS DE CÓMPUTO CONFIGURACIÓN 3-

No se acepta la observación, y se acepta la subsanación del oferente en el traslado correspondiente. Al ser factor de puntaje se habilita técnicamente.

OBSERVACIÓN No. 2. PUERTOS USB 3.0 EQUIPOS CONFIGURACIÓN 2.

No se acepta la observación, y se acepta la subsanación del oferente en el traslado correspondiente. Al ser factor de puntaje se habilita técnicamente.

OBSERVACIÓN No. 3. IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP X451DW.

No se acepta la observación, y se acepta la subsanación del oferente en el traslado correspondiente. Al ser factor de puntaje se habilita técnicamente.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN

Avenida Central del Norte
PBX 7405626 Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR LA ACADEMIA, LA CALIDAD
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

OBSERVACIÓN No. 4. VIDEO BEAM

No se acepta la observación, y se acepta la subsanación del oferente en el traslado correspondiente. Al ser factor de puntaje se habilita técnicamente.

OBSERVACIÓN No. 5. PROTOCOLOS Y CERTIFICADOS DEL PERSONAL

No se acepta la observación, y se acepta la subsanación del oferente en el traslado correspondiente. Al ser factor de puntaje se habilita técnicamente.

OBSERVACIÓN No. 6. MARCA Y REFERENCIA SWITCH OFERTADOS.

No se acepta la observación, y se acepta la subsanación del oferente en el traslado correspondiente. Al ser factor de puntaje se habilita técnicamente.

Cordialmente,


FABIAN ANDRÉS MEDINA BECERRA
Docente Escuela de Ingeniería Sistemas


JORGE ENRIQUE OTALORA LUNA
Docente Escuela de Ingeniería de Sistemas

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

USO INTERNO



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2013 MEN

Avenida Central del Norte
PBX: 7405626 Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

FOR LA ACADEMIA, LA CALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA

Switch

Módulos	Puntaje Máximo		Ofertado		Máximo Ofertado		Puntaje	
	3	2	UT-UPTC2015	UT-SUMIMAS-NEWNET	UT-UPTC2015	UT-SUMIMAS-NEWNET	UT-UPTC2015	UT-SUMIMAS-NEWNET
Stack	3	2		0	2		3	
Soporte	2	3		3	3		2	
Subtotal							5	2
Total							36,31295716	36,04084249

Total Económico	60	58
Total Técnico	36,31295716	36,04
Final	96,31295716	94,04

Presupuesto	1.878.858.888,63
UTC-UPTC201	1.878.858.810,68
UTC-SUMIMA	1.853.898.278,00
MA	1.870.538.659,10



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN